

Asunto: Nombramiento de Embajador

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

Con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del "Acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores", en el que en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar al **C. Juan José Bremer de Martino**, como *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con sede en París, Francia.*

Lo que hago de su conocimiento para los efectos señalados en el artículo 78 fracción VII de la Constitución.

Los documentos que se anexan al presente oficio, se remiten en versión íntegra sin necesidad de requerir el consentimiento del titular de los Datos Personales, exclusivamente el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 117, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Cualquier uso distinto que se dé a la información es responsabilidad de la autoridad que recibe los documentos que contienen los Datos Personales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad



EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

Anexo: Copia Certificada de Acta de Nacimiento, Datos Biográficos, 2 Carpetas Informativas y 16 discos compactos.

C.c.p.- **Dra. Olga Sánchez Cordero**, Secretaria de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores.- Presente.

Mtro. Ricardo Peralta Saucedo, Subsecretario de Gobierno.- Presente.

Mtro. Alberto Uribe Camacho, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.



604



Oficina del C. Secretario

Dirección General de Coordinación Política

Oficio DEP-1198/19

Ciudad de México, 18 de julio de 2019

Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández

Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación

Presente

Con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso b. del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en apego a las facultades de la Unidad a su digno cargo, me permito remitir la comunicación que el Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, dirige a la Secretaría de Gobernación, Dra. Olga Sánchez Cordero, mediante la cual le solicita hacer entrega a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el nombramiento diplomático que el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en el uso de sus facultades ha hecho del ciudadano:

- **Juan José Bremer de Martino**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, Francia.

Con este fin le envío adjunto dos versiones impresas de carpetas con los datos biográficos del interesado, información del país al cual fue designado, y el programa de trabajo correspondiente, al mismo tiempo envío 17 discos compactos con dicha información en digital.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Director General de Coordinación Política

Mtro. Alberto Uribe Camacho



- Ccp
- Secretaría Particular del C. Canciller. Presente.
 - Subsecretaría para América Latina y el Caribe. Presente.
 - Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos. Presente.
 - Titular de la Secretaría de Gobernación. Presente.

AUC/ACMA/LS*



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México, a 12 de junio de 2019.

Oficio No. SPR00334

Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila
Secretaria de Gobernación
Ciudad.

En uso de las facultades que le concede la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el C. Presidente de la República ha tenido a bien designar al C. Juan José Bremer de Martino, Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

En consecuencia, mucho agradeceré a usted ser el amable conducto para solicitar en los términos de la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la ratificación del H. Senado de la República al nombramiento del C. Bremer de Martino. Con este fin le envío adjunto los datos biográficos del interesado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Marcelo Luis Ebrañd Casaubon
Secretario de Relaciones Exteriores

ANEXOS:

- ↙ c.c.p. Subsecretaría de Gobierno. Secretaría de Gobernación.- Bucareli 99, Centro.
- c.c.p. Dirección General de Coordinación Política. SRE.
- c.c.p. Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos. SRE.